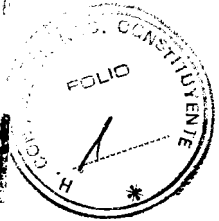


La Convención Nac. Constituyente  
MESA DE ENTRADAS  
16 JUN 1994  
tc 408 1420



## Convención Nacional Constituyente

### PROYECTO DEL BLOQUE "FRENTE GRANDE"

LA HONORABLE CONVENCION CONSTITUYENTE REUNIDA EN LA CIUDAD DE SANTA FE

#### SANCIONA

Artículo 1: Incorpórase como nuevo inciso del artículo 67 de la Constitución Nacional, el siguiente:

ARTICULO 67 INCISO.....: "Proveer legislativamente a la previsión, tratamiento y rehabilitación de disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, y de cualquier habitante con expectativas de vida disminuidas, para prestarles la atención especializada que requieran y ampararlos en sus derechos en forma especial y sin discriminación negativa".ç

Cecilia Olvera

Eugenio Raúl Zaffaroni

RUBAL TOMPA

Cecilia Lipszyc

Juan Pablo CAPIELLO

CARLOS CHACHO ALVAREZ  
PRESIDENTE BLOQUE  
FRENTE GRANDE

MARIA SAUCHE Z

ANA MARIA PIZZORNO